



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Agosto de 2010

545/10

Expte. N° 14.188/10

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Eleonora Erdmann, Responsable de la cátedra "Optativa I - Petroquímica" de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, mediante la cual solicita ayuda económica para realizar visitas de estudios a las plantas de gas y petróleo ubicadas en la zona de Tartagal (Pcia. de Salta) los días 6 y 7 de julio de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el viaje de estudios lo realizaron alumnos de quinto año que cursan las tres especialidades junto con los docentes responsables de las mismas;

Que es necesario para los alumnos del último curso de la carrera realizar este tipo de actividades, teniendo en cuenta que ellos deben tener un mayor énfasis en su formación práctica y que este viaje se los proporcionará de acuerdo a la orientación elegida;

Que se realizaron visitas a las Plantas Compresora y de Tratamiento de Gas de la Empresa "Pluspetrol", a la Planta de Endulzamiento de Gas Natural y al Pozo de Producción XP1 de la Empresa "Tecpetrol";

Que los gastos efectuados en el presente viaje ascienden a la suma de \$ 3.977,96 (Pesos Tres Mil Novecientos Setenta y Siete con Noventa y Seis Centavos);

Que se cuenta con el Visto Bueno del Director del Proyecto PROMEI a fin de que los mencionados gastos sean imputados al PROMEI J3A - Ing. Química;

Que el presente caso se encuentra contemplado en las Resoluciones N° 005/05 y 821/06 y presupuestariamente se dispone del crédito suficiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por autorizado el viaje de estudios realizados por alumnos
..//

Handwritten initials:
WZ
at



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

545/10

Expte. N° 14.188/10

de quinto año y que cursan las tres especialidades y docentes de las mismas, a las Plantas Compresora y de Tratamiento de Gas de la Empresa "Pluspetrol", a la Planta de Endulzamiento de Gas Natural y al Pozo de Producción XP1 de la Empresa "Tecpetrol", ubicadas en las zona de Tartagal (Pcia. de Salta), durante los días 6 y 7 de julio de 2010.

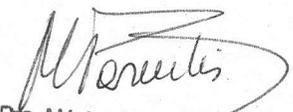
ARTICULO 2°.- Aprobar los gastos realizados por la suma de \$ 3.977,96 (PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS), con motivo de haber realizado el viaje de estudios autorizado en el Artículo 1° de la presente resolución.

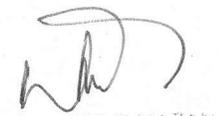
ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 3.977,96 (PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS), al Proyecto PROMEI Química - J3A - F.F. 16, en los siguientes incisos:

INCISO 2			
2-5-6	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	699,96	
	TOTAL INCISO 2		699,96
INCISO 3			
3-5-9	OTROS N.E.P.	8,00	
3-7-2	VIATICOS	670,00	
	TOTAL INCISO 3		378,00
INCISO 5			
5-1-3	BECAS	2.600,00	2.600,00
	TOTAL GENERAL		3.977,96

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaria Administrativa, al Director del PROMEI I, Ing. Jorge F. ALMAZAN, a la Escuela de Ingeniería Química y a la Dra. Eleonora ERDMANN, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA